PREVISORA SEGUROS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 28OR 2500

La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Nit: 860.002.400-2
Calle 57 No 9-07 Bogotá
Fecha de emisión: 8/02/2024
Hora de emisión: 00:00:00-05:00
Fecha de vencimiento:
Fecha de Validacion: 8/02/2024
Hora de Validacion: 14:11:46

IFactura & Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:
ARAUCA

CLIENTE:
PERSONERIA MUNICIPAL DE ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:
834000149

DIRECCIÓN:
CARRERA 22 N. 19-27 CENTRO DE ARAUCA

CIUDAD:
Arauca

TELÉFONO:
8853149

TIPO DE MONEDA:
COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:
PERSONERIA MUNICIPAL DE ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:
834000149

FORMA DE PAGO:
Contado

MEDIO DE PAGO:
Acuerdo mutuo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No. 18764056255928 DEL 18/09/2023 AUTORIZA DEL No.2266 A 20000
VIGENCIA HASTA 18/03/2025

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 - RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	IP	19	1.00	$ 530,715.04

Total
1

SUBTOTAL	$	530,715.04
DESCUENTOS	$	0.00
IVA (19%)	$	100,835.86
IMPUESTO AL CONSUMO (0%))	$	0.00

TOTAL $ 631,550.90

SON: SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA $ 530.715,04	Base no gravada IVA $ 0.00
Base gravable impoconsumo $ 0.00	Base no gravada impoconsumo $ 530,715.04

No de Poliza: 1001188
No de endoso: 0
Ramo: DAÑOS MAT. COMB.
Sucursal: ARAUCA
Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES:

CUFE: 82e4171946d70d21cd5b5df70b9f65f74bd93f9fd71fd02d95e91477165084c5f8dfeef87602172ff8319c88b44412ee

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio